

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	1569.3 09	29 OCT 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1651	22-10-2009

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Ampliación		Kardex = 5222
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Paula Jaraquemada		1037-19
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5	14	G	Paula Jaraquemada
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	4.095	2.837	2006
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Jose Luis Mellado Varela	13.954.161-8
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
9	Privado
	169,00m ² .
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10	Educacion
	1
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL
11	19,00 m ² .
	19,00 m ² .
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.
12	NO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UN	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO					0	
15	ALTERACIONES					\$ 3.000.000.-	
17	PISO	19,00 m ² .	1	Educacion	C-3	\$ 136.236.-	
18	PISO					0	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	19,00 m ² .				\$ 5.588.484.-	

Descripción Permiso:

Tiene permiso para ampliar en 19,00 m², realizar alteraciones y cambio de destino en propiedad que cuenta con Permiso Construcción N° 3364 del 18/04/80 y Recepción Final N° 1794 del 08/08/80, por 69,00 m² destinados vivienda en 1 Piso.

La ampliación se compone de:

Primer Piso (19,00 m²): Oficina fonoaudiologo y oficina

Las alteraciones de acuerdo a planimetria y presupuesto adjunto. Se considera demolicion de 2,70 m²

Cambio de destino : De vivienda a Escuela de Lenguaje

Finalmente la propiedad queda con 85,30 m² autorizados, destinados a Escuela de Lenguaje en 1 piso y compuesto de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Piso (85,30 m²): 3 Salas de clases, baño parvulos, baño personal, oficina fonoaudiologo y oficina

NOTAS: -

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3001094 del 28/10/09, por la suma de \$ 68.827.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Hermann Niedmann Ojeda.

<i>Resumen Superficies</i>	<i>Superficie</i>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	169,00 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	69,00 m ² .	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	19,00 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	85,30 m ² .	
Superficie a demoler	2,70 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 5.588.484.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 38.827.-
30	DERECHOS 1,0%	\$ 30.000.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 68.827.-

FZG/fzg
Kardex = 5222

FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

75693.09
 PERMISO CONSTRUCCION N°
 DE FECHA 29 OCT 2009